

DÑA. INÉS MARÍA VALDIVIELSO MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

CERTIFICO :

Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión celebrada el **7 de julio de 2022**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

8º.- “APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CERTAMEN DE PINTURA NAVIDEÑA DE 2022.

Exp.2022/S04.06.00.03/16.

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, de conformidad con el informe del Animador Sociocultural, existiendo informe de consignación presupuestaria y de fiscalización previa emitidos por Intervención, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de la Presidencia y de la y los Concejales presentes.

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria del certamen de pintura navideño 2022, en régimen de concurrencia competitiva, con el siguiente contenido íntegro:

“Entidad Adjudicadora Organismo: Ayuntamiento de Amurrio, en régimen de concurrencia competitiva.

Dependencia: Área de Cultura.

Órganos competentes para instrucción y resolución del procedimiento: Aunque la competencia originaria corresponde a la Alcaldía, considerando la delegación realizada por Decreto de Alcaldía nº 19/377, de 15 de julio de 2019, el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local. La instrucción corresponde al Departamento de Cultura.

Personas beneficiarias: Para la categoría A, hasta 6 años, incluidas las personas nacidas en el año 2016. Para la categoría B, de 7 a 10 años, personas nacidas entre los años 2012 y 2015, ambos incluidos. Para la categoría C, de 11 a 14 años, personas nacidas entre 2008 y 2011, ambos incluidos.

Requisitos y forma de presentación: Se admite cualquier técnica: dibujo, pintura, collage, etc. Una obra por concursante. Dimensiones máximas: 50 x 40 cm. No se admitirán fotocopias coloreadas.

Finalidad: El concurso pretende incentivar la creación artística entre el público infantil asociado a una reflexión sobre el tema navideño.



Bases reguladoras: Aprobadas definitivamente, con el resto de Bases reguladoras de subvenciones, con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Amurrio de 27 de enero de 2022 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA nº 44 de fecha de 13 de abril del mismo año.

Importe: El concurso de esta convocatoria está dotado con cuatro premios desglosados de la siguiente forma:

Categoría A hasta 6 años (incluidas las personas nacidas en 2016):

- 1º Diploma y regalo.
- 2º Diploma y regalo.
- 3º Diploma y regalo.

Categoría B de 7 a 10 años (personas nacidas entre 2012 y 2015):

- 1º 60,00 € (en material de pintura) y diploma.
- 2º 50,00 € (en material de pintura) y diploma.
- 3º 40,00 € (en material de pintura) y diploma.

Categoría C de 11 a 14 años (personas nacidas entre 2008 y 2011):

- 1º 70,00 € (en material de pintura) y diploma.
- 2º 60,00 € (en material de pintura) y diploma.
- 3º 50,00 € (en material de pintura) y diploma.

El gasto corresponde a la partida 33478.480 Dicho importe estará sujeto a las retenciones que procedan, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del IRPF.

Examen de las Bases, información y documentación: En el Área de Cultura del Ayuntamiento de Amurrio, sita en plaza Juan Urrutia s/n, código postal 01470, con teléfono 945 89 11 61, así como en la página web del Ayuntamiento de Amurrio, desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria en el BOTHA y hasta la finalización del plazo de presentación de las obras en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Lugar para la presentación de solicitudes: Las obras se entregarán en la Kultur Etxea de Amurrio.

Plazo para la presentación de solicitudes: El plazo de admisión de trabajos será del 5 al 17 de diciembre de 2022. Solo se admitirán a trámite los trabajos presentados en tiempo y forma.



